

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública Resolución del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de transferencia de titularidad de concesión de aguas públicas. (PP. 1176/2016).

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado Resolución de 22 de abril de 2016, de otorgamiento de concesión de aguas públicas, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública dicha Resolución:

Sección: A.

Expediente: 2014MOD000554CA.

Titular del derecho: Diego Guerrero Aragón y Gema M.^a Casillas Lara.

Corriente o acuífero del que proceden las aguas: Superficial (Arroyo Barrida).

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Finca «Los Gamonales», polígono 10, parcela 68, t.m. Ubrique (Cádiz).

Coordenadas de la toma: U.T.M. (Huso 30 ETRS89): X=280.817; Y=4.059.141.

Tipo de aprovechamiento: Uso doméstico (suministro vivienda excepto consumo).

Volumen máximo anual: 365 m³.

Caudal máximo instantáneo: 0,11 l/s.

Caudal continuo: 0,012 l/s.

Fecha resolución: 22.4.2016.

Fecha caducidad concesión: 24 de mayo de 2030.

El contenido íntegro de la Resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sitas en Avda. Reina Sofía, s/n, Ctra. Nacional IV, en Jerez de la Frontera (Cádiz), o a través del tablón de anuncios de la página web, así como en el Registro Público de Aguas.

Cádiz, 16 de mayo de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.